

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 13 de mayo de 2016

ACTA N° 6

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICEDECANA, DOCTORA SONIA COLANTONIO

Secretaría del señor Secretario General, Ing. Daniel Lago
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

DOCENTES: CERATO, Adriana; LAGIER, Ricardo; CAPUANO, Vicente; NALDINI, Germán; LARROSA, Nancy; MARTINEZ, Jorge O.; RODRIGUEZ, Carlos; RODRIGUEZ, Juan M.; PASTORE, Liliana

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos F..

ESTUDIANTES: FONDACARO, Sebastián; CABULLO, Darío; DJUKANOVICH, Milenca; PEREZ LINDO, Julián; QUISPE, Martín; FELSZTYNA, Iván.

NO DOCENTES: CARBALLO, Hugo.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ing. ROBERTO TERZARIOL
VICEDECANO: Dra. SONIA COLANTONIO

DOCENTES:**Titulares**

Ing. Adriana CERATO
 Ing. Raúl GASTALDI
 Ing. Vicente CAPUANO
 Mag. Germán NALDINI
 Ing. Nancy LARROSA
 Dr. Jorge O. MARTINEZ
 Ing. Carlos RODRÍGUEZ
 Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ
 Ing. Liliana PASTORE

Suplentes

Dr. Andrés RODRÍGUEZ
 Ing. Ricardo LAGIER
 Dra. Miriam PALOMEQUE
 Dr. Néstor VENDRAMINI
 Ing. Juan Carlos VILLELLA
 Mg. ROJAS, Nadina E.
 Geól. Jorge SFRAGULLA
 Biol. Carlos HARGUINTEGUY
 Ing. Luis VENTRE

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Jorge SAFFE

Suplentes

Francisco QUINTANA SALVAT
 Ramiro AGUILAR

ESTUDIANTES:**Titulares**

Sr. FONDACARO, Sebastián
 Sr. PEREZ LINDO, Julián
 Srta. DJUKANOVICH, Milenca
 Sr. CABULLO, Darío
 Sr. ALCAIDE, Santiago A.
 Sr. FELSZTYNA, Iván

Suplentes

Sr. CASTILLO, Santiago
 Sr. DELGADO, Denis
 Sr. MORALES, Julián
 Sr. COLABELLI, Giancarlo
 Sr. QUISPE, Martín
 Srta. TORRICO CHALABE, Julieta

NO DOCENTES:**Titular**

Sr. CARBALLO, Hugo

Suplente

Sr. GABETTA, Gustavo

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. UNIVERSIDADES NACIONALES. FACULTAD. SITUACION PRESUPUESTARIA. OPINIONES.
- III. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTOS TRATADOS SOBRE TABLAS.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.45.

- En la ciudad de Córdoba, a trece días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia de la señora Vicedecana, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

I.

ACTA.

SRA. VICEDECANA (Dra. Colantonio).- Se da cuenta del Acta de la sesión anterior, del día 29 de abril de 2016, la cual, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

II.

**UNIVERSIDADES NACIONALES. FACULTAD.
SITUACION PRESUPUESTARIA. OPINIONES.**

SR. CONS. PEREZ LINDO.- Yo quería referirme a lo acontecido esta semana en relación al conflicto docente, más precisamente sobre los salarios, por otro lado, a la vulnerabilidad del presupuesto universitario que es consecuencia de una política de gobierno totalmente cerrada, que no comparto. En ese sentido desde nuestro espacio queremos expresar el rotundo apoyo a todos los docentes en su último reclamo por mejoras salariales; nos parece que estamos en un proceso histórico importante dónde es fundamental que el pueblo argentino pueda pensar que puede salir adelante, que hay una posibilidad de contrarrestar todo este avance neoliberal instaurado a partir de la elección del nuevo Presidente. Entendemos que la universidad pública es del pueblo, no hay que tocar el presupuesto universitario, hay que cuidarlo, y en ese sentido vamos a acompañar siempre las luchas docentes para el caso de los estudiantes investigadores y todo lo que tenga que ver con resguardar nuestra espacio de estudio, que es la Universidad Nacional de Córdoba y el sistema de universidades nacionales.

Por otro lado, también quería expresar mi repudio a lo que ocurrió en el Consejo Superior el martes pasado; muchos de los consejeros aquí pudieron estar presentes, fue una sesión un poco escandalosa, donde un grupo de gente irrumpió en un momento, se subió arriba de la mesa empezó a agredir a decanos y consiliarios. Me parece que uno puede tener mil y una diferencias políticas, pero el respeto hacia el otro no tiene nada que ver con el consenso, con el diálogo, y nada que ver con nuestra Universidad, desde donde promovemos permanentemente los órganos de cogobierno, el diálogo, el debate y el consenso en un ámbito de respeto.

También me lamento por aquellas personas que estaban allí y que aplaudían o acompañaban a este grupo de salvajes que saltaban arriba de la mesa. Me parece que a eso también tenemos que llamar a reflexión.

SRA. CONS. CERATO.- Antes de pasar a los temas del día, en nombre de todo el Cuerpo queremos felicitar a la señora Vicedecana por el premio que ha obtenido. Nos enorgullece a todos también como institución, así que pido un aplauso.

- Aplausos

SRA. VICEDECANA (Dra. Colantonio).- Por supuesto que estoy muy contenta, estoy muy orgullosa. El otro día dije en el Consejo Superior, lo vuelvo a decir a quienes han estado durante mucho tiempo conmigo, que a pesar de que yo soy egresada de la Universidad de La Plata es mucho más mía esta Universidad de Córdoba, a la cual llegué y me abrió las puertas, me dio todas las oportunidades que me podía dar, me hizo participar desde distintos lugares de gestión, investigación, docencia; ha sido un placer hacer docencia acá, y comentaba que el premio mayor que me estoy llevando es el reconocimiento en este momento de ustedes aquí, y de colegas y amigos que se alegran y comparten la alegría por esta trayectoria que debo a mucha gente; no es sólo mía, si no hubiera estado rodeada de muchas personas que en cada momento me ayudaron. Finalmente, compartirlo con todos ustedes. Gracias

- Aplausos

SR. CONS. CABULLO.- Comparto lo dicho por el consejero Perez Lindo en el sentido de que debemos acompañar el reclamo de los docentes, pero me gustaría hacer foco principal en el hecho de la última situación violenta que se generó en el seno del Consejo Superior, donde nosotros como responsables estudiantiles debemos remarcar el hecho de que no podemos permitir ese doble discurso, donde por un lado se pide más institución, se pide más democracia, y por el otro se avalan las prácticas violentas que se llevan a cabo en el Consejo Superior, donde quizás con un mero aplauso o con un cántico por bajo están dando aprobación a este tipo de conductas.

SR. CONS. FELSZTYNA.- Debo responder a algunas cosas que se dijeron. Por supuesto que estamos totalmente a favor del reclamo docente. De hecho ayer habrán visto una marcha nacional muy importante en Buenos Aires.

En lo que no coincido con lo que se viene diciendo es que ese reclamo esté separado de lo que viene sucediendo en nuestra Universidad de Córdoba, qué fue lo que generó esa reacción por parte de ciertos estudiantes en el Consejo Superior, por parte del movimiento estudiantil, porque esta reforma que se está hablando y se está proponiendo tiene mucho que ver con ese ajuste neoliberal que se está haciendo, como decía el consejero Pérez Lindo.

Están hablando de esa reacción pero no están diciendo lo más importante, la razón de la misma, qué era lo que se estaba tratando; me parece que es el punto más importante en lugar de focalizarnos en cuál fue la forma en que el movimiento estudiantil encontró la manera de expresarse ante una reforma que no se quería discutir; esa reforma se refería a la estructura orgánica del rectorado y los criterios que se usan en la misma tiene mucho más que ver con una visión de búsqueda de eficiencia a nivel empresarial.

En la reforma que dio vida a la universidad pública argentina había poderes contra los cuales se tenía que luchar, ahora vemos un movimiento estudiantil que tuvo que luchar para que eso se consiguiera y ahora existe una contrarreforma como nosotros llamamos que en lugar de buscar más democratización se va en el sentido contrario, en concentrar el poder en pocas personas, en buscar más vinculación con empresas privadas que puedan tener mano de obra barata. Entonces, el movimiento estudiantil va a ir reaccionando porque dio por agotadas las instancias de diálogo y creo que ningún estudiante se puede asustar tanto porque eso suceda; nadie dice que esas sean la forma ideales pero cuando no hay voluntad, van a seguir sucediendo.

SR. CONS. MARTINEZ.- Me quería referir a los dos temas que se han tratado; hoy quizás empiece por este último reforzando lo que acaba de decir el consejero Felsztyna, quien estuvo en la reunión del martes pasado del Consejo Superior y la verdad es que la forma en que finalizó me parece que es una consecuencia de la forma en que inauguró este Rector una nueva gestión, que considero lamentable, porque justamente lo que ocurre es que

se presentaron para ser tratados sobre tablas sin una previa discusión en Comisión proyectos que tienen una importancia grande, que implican modificaciones significativas, inclusive en la forma de gobierno de nuestra Universidad. Eso me pareció un atropello, hubieron varios consiliarios que pidieron al Señor Rector que por favor volviera a Comisión los temas, que no obligara a tratarlos y agotarlos sobre tablas justamente para que todos los consiliarios pudieran opinar sobre los proyectos, y eso no tuvo lugar.

Lo que hemos comenzado a ver en la universidad es lo que hemos visto en algunas Facultades, la imposición de mayoría de votos sin discusión ninguna sobre los proyectos; esto es un mal comienzo pero la nueva gestión rectoral.

SRA. VICEDECANA (Dra. Colantonio).- Sólo quiero corregir que no fue para ser presentado sobre tablas sino para ser votado en sesión.

SR. CONS. MARTINEZ.- Con respecto a lo otro hubo una masiva marcha en Buenos Aires de más de 80.000 personas, qué poca trascendencia tuvo a través de los medios pero que gracias a las redes sociales pudo ser difundida, y que de alguna manera manifestó lo que desde hace varias semanas toda la comunidad Universitaria viene expresando en relación a problemas variados que no son exclusivamente salariales, si bien evidentemente en función de la paritaria docente es un tema no menor, el presupuesto universitario en líneas generales afecta no solamente a los docentes y no docentes, sino a graduados y estudiantes; por eso de masividad que tuvo también la movilización de ayer. En paralelo eso la justicia inválida 2 Artículos de la Ley de Educación superior, que fueron aprobados el año pasado en una ley que garantizaba la gratuidad y el ingreso irrestricto a la Universidad. En consonancia el Ministro habla de una ley demagógica acerca de la misma, y plantea que no es cierto que hoy por hoy el ingreso sea irrestricto a la universidad porque hay muchos alumnos que no pueden ingresar dadas sus condiciones económicas, con lo cual podemos acordar en ese diagnóstico, lo que no puede hacer un Ministro con su discurso es profundizar y legitimar esas desigualdades. Como representante del Estado lo que tiene que hacer es solucionar, no puede desconocer que hay desigualdades que son estructurales, pero reitero que está para dar soluciones a estos problemas y no para legitimar esa desigualdad, porque de lo contrario si dejamos todo en suspenso la Universidad inexorablemente abandona la visión de educación como un derecho social, como factor de movilidad social, como garante de los intereses populares y sociales, para transformarse en una élite que forma élites que gobiernan para los intereses de ciertas élites. Atrás quedan todos estos valores que tenía la Universidad y la educación se transforma en un bien de consumo más, como una remera o tasa que se puede vender en cualquier mercado. Y en este sentido también cobra valor la aparición de la meritocracia a través de una propaganda bastante cuestionada en estos días donde aparentemente el esfuerzo es vendido como un valor pero no es más que un señuelo para engañar a desprevenidos. El esfuerzo en abstracto es un valor pero no se lo puede plantear de ese modo si vivimos en un sistema de producción capitalista donde la desigualdad es estructural y por lo tanto no alcanza el esfuerzo personal para mejorar la calidad de vida de cada habitante. Conozco muchas personas que se rompen el lomo día a día, que se esfuerzan mucho, y a ese famoso éxito personal, qué podremos discutirlo, ni lo tocan.

Nosotros como universitarios no podemos legitimar ni validar esa visión, me parece un error grosero pero a eso se encamina. Me parece que se encamina nuestra Universidad y el país en general por eso es de suma importancia fijar la posición con respecto a este tema y salir a la búsqueda de las personas que no pueden acceder por sus medios a la Universidad.

En ese mismo sentido me parece que las prácticas que se dan en algunos sectores del Consejo Superior, y lo que yo visualicé hace algunos días, van en ese sentido, de llevar adelante cualquier política sin importar cuál es el reclamo de los trabajadores o del resto de la comunidad universitaria.

SR. CONS. NALDINI.- La mía será una intervención muy breve, pero quiero hacer una traducción con lo que dijo Antonio Parra, un escritor a quien todos Ustedes deben conocer, en un libro que se llama "Revolución" y una de las frases que a mí me impactó dice así: "Revolución, revolución, cuántas contrarrevoluciones en tu nombre".

Creo que no es cierto todo lo que hace se acaba de decir, tampoco es mentira. Pero hay bastante parcialismo, tampoco se mencionó que tuvimos 12 años de tapar cuestiones que ahora están floreciendo, aclarando que todo este tema no deberíamos tratar en este contexto. Para eso hay una Comisión donde se debería tratar esto y después llegar a una conclusión en este ambiente. La comisión es deliberativa, y las sesiones, ejecutivas.

Vuelvo a decir que lo que se acaba de decir tiene mucho de verdad pero también mucho de mentira, recuerden lo que dijo Antonio Parra por favor, lean ese libre libro para que en alguna oportunidad sepan lo que es el cambio y cómo se gestiona, cómo se lleva adelante, no con doble discurso sino con acciones limpias, sin dobles intenciones, y sobre todo cuando se escuchan las dos partes y no sólo una parcialidad.

SR. CONS. FONDACARO.- Me pone sumamente contento que coincidamos en este Cuerpo con la idea de que la Universidad debe ser pública, más allá de las formas. Lo que me llama la atención es que hoy en la comunidad universitaria estamos sumamente preocupados por el presupuesto universitario y sin embargo cuando nos toca discutir la transparencia presupuestaria, en esta Facultad siempre se dijo que la transparencia existía, yo pregunto a quienes entienden que se requiere más presupuesto que me expliquen dentro del proyecto político académico de la Facultad donde se necesita más presupuesto. Jamás hubo una planificación sobre gastos, acá se administran los recursos y después nos comentan cómo se hizo. Esto no es sólo un problema en el Consejo Directivo sino en la universidad y en el sistema parlamentario.

Ya que estamos tan de acuerdo con revalorizar las necesidades presupuestarias y financieras que se deben administrar en la universidad pública, quisiera que cuando nos toque en el Consejo Directivo discutir la transparencia presupuestaria todos defendamos ese valor porque realmente si yo preguntase a cualquiera de los consejeros presentes cuál es el monto que requiere la Facultad, quizá no tenga la respuesta porque yo la verdad es que jamás la he visto, no he visto los objetivos institucionales y mucho menos he visto una política para administrar esos fondos.

Estoy absolutamente de acuerdo con que hay que reclamar más presupuesto, que dentro de la prioridad en la política de estado la educación debe ser quizás la primera, pero esa es la discusión a nivel nacional, donde todos acordamos, no obstante cuando el tema presupuestario llega al Consejo Directivo, algunos prefieren la otra discusión, la nacional.

SR. CONS. PEREZ LINDO.- Quería responder sobre la mención que hicieron hace algunas intervenciones. Me parece que hay una enorme capacidad justificar la violencia si decimos que la violencia se justifica con otra situación. Desde esa perspectiva podemos justificar cualquier delito. Todos nosotros acompañamos los reclamos. Me parece que hay que hacer movilizaciones, hay que estar presentes en las calles hay que dialogar con compañeros y compañeras, con estudiantes. Hay que crear conciencia social sobre la situación problemática que se está viviendo. No sólo en la universidad sino en el país. Ahora, si vamos a justificar las agresiones, lo salvaje que aconteció el día martes, me parece que no hay que

relativizar ese hecho, donde un grupo de cinco o seis personas subidas a una mesa insultando con cánticos hacia consiliarios. Entiendo que eso no es parte del movimiento estudiantil, no comparto para nada ese tipo de prácticas, acompañó a la lucha y la discusión pero no de esa manera.

SR. CONS. FONDACARO.- Aprovecho en realidad para hacer hincapié en tres preguntas. Me gustaría que me respondan cuál es el salario de los miembros del gabinete de gestión, después cuál es el dinero recaudado en prestación de servicio de tercero de esta Facultad, y cuánto es lo recaudado por los cursos de posgrado.

SR. CONS. NALDINI.- Creo que no es el ámbito adecuado para formular y responder las preguntas del consejero Fondacaro. Y de paso voy a preguntar al consejero cuánto cobra por hacer estas preguntas.

III.

DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA.

01) 5279/16 DPTO. PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente, según el Anexo I de la presente resolución.
Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

02) 58880/15 DPTO. MAQUINAS
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento Máquinas, según el Anexo I de la presente resolución.
Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

03) 3382/16 DPTO. ELECTRÓNICA
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Constituir los Comités de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento Electrónica, según el Anexo I de la presente resolución.
Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

04) 60012/15 DPTO. ESTRUCTURAS
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Dr. Fernando FLORES, Dr. Carlos F. ESTRADA e Ing. Rodolfo DUELLI.
Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Mariano Pablo AMEIJEIRAS en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la asignatura "MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS I" del Dpto. Estructuras, cargo en el que se desempeñaba de forma interina.
Art. 3º).- Eximir al Ing. Mariano Pablo AMEIJEIRAS del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal (fs. 64) y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.
Art. 4º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Mag. Mauricio Andrés GIORDANO en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la asignatura "MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS I" del Dpto. Estructuras,

cargo en el que se desempeñaba de forma interina.

Art. 5°)..- Eximir al Mag. Mauricio Andrés GIORDANO del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal (fs. 64) y lo establecido por el Art. 63 de los E. U..

- Se vota y es **aprobado**.

05) 23515/15 DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°)..- Solicitar al Tribunal Actuante en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, para la cátedra "PROBLEMÁTICA AMBIENTAL" del Dpto. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, una ampliación y/o aclaración del Dictamen, según lo requerido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

06) 4210/2016 DPTO. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°)..- Designar a la Mag. Priscila Ariadna BIBER en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en la Cátedra de EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA, del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, a partir de la fecha temprana de alta y hasta el 31 de marzo de 2018.

Art. 2°)..- Designar al Dr. Manuel Isacc VELASCO en el cargo de Profesor Ayudante A, dedicación simple, en la cátedra EPISTEMOLOGIA y METODOLOGIA de la CIENCIA, del departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, a partir de la fecha de alta temprana y hasta e 31 de marzo de 2018.

- Se vota y es **aprobado**.

07)0873/2016 DPTO. DIVERISDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°)..- Designar al Dr. Nicolás Alejandro MARRO en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en la cátedra DIVERSIDAD VEGETAL I, del departamento Diversidad Biológica y Ecología, a partir de la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2018.

- Se vota y es **aprobado**.

08) 19698/2016 DPTO. GEOLOGIA BASICA
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°)..- Solicitar al HCS conceder licencia con goce de sueldo al Dr. Eduardo PIOVANO en el cargo de Prof. Titular DSE por concurso en la cátedra de HIDROLOGIA GENERAL del departamento GEOLOGIA BASICA, desde el 06 de mayo de 2016 hasta el 06 de agosto de 2016, para asistir a una estancia de investigación y posgrado en la Universidad de Columbia (EEUU).

- Se vota y es **aprobado**.

09)63089/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°)..- Solicitar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, otorgue licencia con goce de haberes por Año Sabático, según el artículo 79 del Estatuto de la Universidad, la Res. 926/2008, la Ordenanza 17-HCS-97 y su modificatoria T.O.R.R. 1122/01, a la Profesora Ing. María

Eugenia DURAND, en el cargo que ejerce de Profesora Adjunta dedicación exclusiva por concurso en la cátedra OPERACIONES UNITARIAS II, del departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, y en GESTION AMBIENTAL II, del departamento PRODUCCION, GESTION Y MEDIO AMBIENTE, con la aprobación del Plan de Trabajo por parte de ambos departamentos, a partir del 1° de julio de 2016 y hasta el 1° de marzo de 2017.

- Se vota y es **aprobado**.

10)61855/2015

DPTO. QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Informe Anual 2015, Plan de Trabajo 2016 al siguiente personal docente con dedicación especial:

-Ing. Daniel Leon E. YORIO. Profesor Titular dedicación exclusiva. QUIMICA ANALITICA APLICADA y en QUIMICA ANALITICA GENERAL e INGENIERIA DE LAS REACCIONES QUIMICAS.

-Florencia Verónica GRASSO. Profesor Adjunto dedicación exclusiva. QUIMICA ORGANICA I y en QUIMICA ORGANICA II

-Ing. Daniel Alejandro GLATSTEIN. Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - OPERACIONES UNITARIAS I.

- Se vota y es **aprobado**.

11)58361/2015

DPTO. DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Informe Anual 2015 del siguiente personal docente con dedicación simple:

-Leonardo D. AMARILLA. Profesor Adjunto dedicación simple. DIVERSIDAD VEGETAL II.

-Fernando G. BARRI. Profesor Adjunto dedicación simple. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL.

-Alejandra Gabriela BECERRA. Profesor Asistente dedicación simple. DIVERSIDAD VEGETAL I. Profesor Asociado dedicación simple DIVERSIDAD I.

-Verónica Alejandra CABRERA. Profesora Ayudante B dedicación simple. MORFOLOGIA VEGETAL.

-Marcelo Gabriel CARRERA. Profesor Adjunto dedicación simple. PALEONTOLOGÍA.

-Silvana R. HALAC. Profesora Asociada dedicación simple. DIVERSIDAD VEGETAL I.

-María Eugenia HARO. Ayudante Alumno A. DIVERSIDAD ANIMAL II.

-Mariela A. OVIEDO DIEGO. Ayudante Alumno A dedicación simple. ENTOMOLOGIA.

- Ricardo José SAHADE. Profesor Adjunto dedicación simple. ECOLOGIA MARINA.

-Sebastian Rodolfo ZEBALLOS. Profesor Asistente dedicación simple. DIVERSIDAD VEGETAL II.

- Se vota y es **aprobado**.

12)59055/2015
AMBIENTE

DPTO. PRODUCCION, GESTION Y MEDIO

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1°).- Dejar sin efecto la Resolución 308-T-20165, por error administrativo los docentes mencionados en la misma fueron prorrogados por Resolución 189-T-2016.

Art. 2°).- Aprobar el Informe Anual 2015, Plan de Trabajo 2016 al

siguiente personal docente con dedicación simple:

-Ing. Susana PEREZ ZORRILLA. Profesor Asistente dedicación simple. HIGIENE Y SEGURIDAD.

-Arq. Jesús Eduardo GIORDANO. Profesor Asistente dedicación simple. GESTION DE EMPRESAS.

-Ing. Hernán AMAVET. Profesor Asistente dedicación simple. HIGIENE Y SEGURIDAD.

-Ing. Nicolás NAMUR. Profesor Adjunto dedicación simple. ESTUDIO DEL TRABAJO.

- Se vota y es **aprobado**.

13)53497/2015

DPTO. QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Designar por un periodo de un año como AYUDANTES DE INVESTIGACION en el marco de la Resolución 171-HCD-2005, para el Proyecto "TECNOLOGIAS INNOVADORAS DE BIOFERTILIZACION PARA LA PRODUCCION SUSTENTABLE EN LA REGION SEMIARIDA CENTRAL", dirigido por: Cecilia FERNÁNDEZ BELMONTE, Mariana MELCHIORRE y Patricia MONTOYA a los siguientes estudiantes:

-ODETTI, María Sol. DNI: 37.300.482

-BERTOLINO, Cecilia Lucia. DNI: 38.110.587

Art. 2º).- La designación a la que se refiere el Art. 1 no tiene carácter remunerativo (Art. 1, Res. 171-HCD-2005).

- Se vota y es **aprobado**.

14)3707/2016

DPTO. QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Admitir a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra QUIMICA GENERAL I, de la carrera de Ing. Química, del departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el termino de un (1) año, a partir de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
LASTIRI	Valentín	38.039.356
BARBERO	Gonzalo Pedro	38.409.641
BORIOLI	Camila	37.851.874
CABALLERO	María Victoria	39.229.712
SOSA	María Virginia	33.501.255

- Se vota y es **aprobado**.

15) 7617/2016

DPTO. QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Admitir a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra QUIMICA GENERAL II, de la carrera de Ing. Química, del departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el termino de un (1) año, a partir de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
LASTIRI	Valentín	38.039.356
GONZALEZ	Maximiliano	37.865.991
ALVAREZ	María Soledad	37.331.228
ESTOFFEL	Florencia	37.452.382
TORRE	Lucia Milagro	39.499.443

GIMENEZ	Paola Alejandra	37.642.113
ARPAJOU	María Candelaria	39.071.331

16) 19792/2016 DPTO. PRODUCCION, GESTION Y MEDIO AMBIENTE
 La Comisión de Enseñanza,
 Aconseja: Art. 1º).- Admitir a los siguientes estudiantes como
 PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra INVESTIGACION
 OPERATIVA, por el termino de un (1) año, a partir de la fecha, con
 carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente:

NOMBRE	APELLIDO	DNI
María Eugenia	FOA TORRES	38.413.209
Francisco	GIANRE	36.355.792

- Se vota y es **aprobado**.

17) 51934/2015 DPTO. QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA
 La Comisión de Enseñanza, Aconseja:
 Art. 1º).- Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra
 PROCESOS BIOTECNOLOGICOS de la carrera de Ing. Química, del departamento
 QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el termino de un (1) año, a partir de
 aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la
 normativa vigente:

-CABULLO, Darío Guillermo. DNI: 37.321.482

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero
 Cabullo.

18) 8737/2016 DPTO. DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA
 La Comisión de Enseñanza, Aconseja:
 Art. 1º).- Admitir a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN
 DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra MORFOLOGIA VEGETAL, por el termino de
 un (1) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme
 a la normativa vigente, bajo la dirección de la Dra. María Teresa COSA:

NOMBRE	APELLIDO	DNI
Giannina	BARALE	38.644.529
Malen Aluhe	RUBINI PISANO	36.706.173
Leonel Jeremías	VILADRICH	39.304.381

- Se vota y es **aprobado**.

19) 00435/2016 DPTO. MATEMATICA
 La Comisión de Enseñanza,
 Aconseja: Art. 1º).- Admitir a los siguientes estudiantes como
 PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO, en la cátedra MATEMATICA, por el
 termino de 1(un) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y
 conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Dr. Francisco
 LUDUEÑA ALMEIDA:

NOMBRE	APELLIDO	DNI
Julián	ARRIAGA	39.824.003
Luisiana	SCHWAB	39.931.243
Rocío del Milagro	MEINERO	39.173.621
Pablo Ezequiel	SANTANA	37.729.580

- Se vota y es **aprobado**.

20) 61182/2015

DPTO. FISILOGIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Admitir a los siguientes estudiantes como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de INTRODUCCION A LA BIOLOGIA I, por el termino de 1(un) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Dr. Walter ALMIRÓN:

NOMBRE	APELLIDO	DNI
AILÍN	AGUIRRE VARELA	36.131.948
LUDMILA	MALDONADO	35.574.440
ERINA	SEILER	37.852.073
NICOLAS	RAMIREZ	38.365.614
FERNANADA MAITÉ	CUESTA ZABALA	38.987.003
MARIA EMILIA	SUAREZ NIGRA	38.547.833
ANTONELLA	COSTA	35.638.428
NICOLAS FRANCISCO	LUCAS PIÑERO	38.501.804
FLORENCIA	FROLA MENDIZABAL	39.497.107
LAUTARO NAHUEL	MURUA	36.708.684

- Se vota y es **aprobado**.

21) 9961/2016

DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Admitir a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de ENTOMOLOGÍA, por el termino de 1(un) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de la Dra. Adriana SALVO y de la Dra. Graciela VALLADARES:

NOMBRE	APELLIDO	DNI
GUILLERMO	FLORES	38.413.079
JOSEFINA	ROJAS RODRIGUEZ	34.866.795

- Se vota y es **aprobado**.

22) 4373/2016

DPTO. COMPUTACION

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Admitir a los siguientes estudiantes como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS, del departamento COMPUTACION, por el termino de 1(un) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente:

-SERJOY, Héctor Andrés. DNI: 34.818.490

- Se vota y es **aprobado**.

23) 47269/2015

DPTO. COMPUTACION

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Admitir a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra INFORMATICA, del departamento COMPUTACION, por el termino de 1(un) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente:

- MORALES, Julián. DNI: 35.046.503

- MANTOVANI, Luciano. DNI: 36.702.276.

- PROVINCIANI, Diego A. DNI. 33.656.734

- Se vota y es **aprobado**.

24) 1526/2016

DPTO. GEOLOGIA BASICA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Admitir a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra PETROLOGÍA IGNEA Y METAMORFICA, del departamento GEOLOGIA BASICA, por el termino de 1(un) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente:

NOMBRE	APELLIDO	DNI
MACARENA	BERTO DEL LLANO	37.943.985
MARIA	SANTAMARIA Y CERRUTI	93.260.979
GUSTAVO	VILLARUEL	38.106.091
JOAQUIN	CAFIERI	38.413.305
FRANCISCO	HUARTE	34.188.739
LOURDES	MORALES GARAY	36.925.581

- Se vota y es **aprobado**.

25) 15270/2016

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Designar como ESTUDIANTES TUTORES, a las siguientes personas:

-BUSTOS FIGUEROA, María Cecilia (DNI: 33.392.879) Escuela de Ing. en Computación.

-NAVARRO, Matías German. (DNI: 34.908.984) Escuela de Agrimensura.

Art. 2º).- Disponer para cada estudiante Tutor un pago de pesos seiscientos cuarenta por mes (\$640), durante un periodo que va desde Marzo 2016 hasta noviembre de 2016. Los recursos económicos para dichos pagos deben provenir del fondo anual que tiene asignado el Programa Tutorías.

- Se vota y es **aprobado**.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTOS TRATADOS SOBRE TABLAS.

SR. CONS. FELSZTYNA.- Quería presentar para tratar sobre tablas un pedido de declaración de interés académico del encuentro de estudiantes de biología en Córdoba.

- Dispuesto el inmediato tratamiento sobre tablas, se pone a consideración la propuesta del conserje Felsztyna, la cual se vota y es **aprobada**.

SR. CONS. CABULLO.- Quería presentar para tratar la propuesta de que se cree en la página de la Facultad un espacio donde las comisiones de las diferentes cátedras expresen si se adhieren o no al paro de actividades. El asunto fue tratado en Comisión, entonces consideramos que el tema es urgente frente a la situación que nos toca vivir el día de hoy, de paro docente. Tenemos la firma de cerca de 1000 estudiantes apoyando esta iniciativa.

SR. CONS. RODRIGUEZ (Juan M.)- Yo no estoy de acuerdo en que se trate

sobre tablas, de hecho no estoy de acuerdo con que se apruebe porque visibilizar a un trabajador que hace paro, hacerlo público atenta contra todas las normas y derechos internacionales laborales de una persona. El paro es un derecho constitucional y ese docente tiene toda la libertad de hacerlo y nadie puede publicar en alguna nómina la lista de trabajadores que se adhieren o no. Entonces es absolutamente ilegal aprobar un proyecto de esas características. En todo caso para certificar lo que yo estoy diciendo preguntemos al gremio de docentes universitarios para que confirme lo que digo.

SR. CONS. FELSZTYNA.- Estoy totalmente en desacuerdo con este proyecto. Estoy totalmente en contra, no entiendo porque se dice que uno está de acuerdo por la lucha de docentes y después se presenta un proyecto de este tipo con el engaño de que es en defensa de un derecho estudiantil donde en realidad los estudiantes debemos estar al lado de ese reclamo.

SR. CONS. PEREZ LINDO.- Creo que se malinterpretó lo que dijo el consejero Cabullo. La idea no era nombrar a algún docente sino que evaluamos la posibilidad de que existan los nombres de las comisiones, y esto lo digo como representante estudiantil y acompaño el reclamo legítimo de los docentes, pero por otro lado hay muchos estudiantes que trabajan y que por ir a cursar tienen que resignar horas de trabajo o tienen familiares a cargo, y poner una persona que los cuide; o tienen que viajar una hora o más, es decir un montón de compromisos que nosotros entendemos.

- Seguidamente el HCD somete a votación si se trata el asunto sobre tablas.

- Votan por la afirmativa los consejeros Cabullo y Perez Lindo.

- Votan por la negativa los consejeros Lagier, Cerato, Naldini, Capuano, Larrosa, Martínez, Carlos Rodríguez, Juan M. Rodríguez, Pastore, Rizzotti, Djukanovich, Perez Lindo, Quispe, Felsztyna, y Carballo.

- Se abstiene el consejero Fondacaro.

- Según el resultado de la votación el asunto no es tratado sobre tablas, y pasa para su discusión en Comisión.

SR. CONS. FONDACARO.- Justifico mi abstención porque no terminé de entender el espíritu del proyecto.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

26)10565/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja:
Art. 1°).- Designar a la estudiante de la carrera de Ciencias Biológicas, Srta. Carola SORIA, DNI: 35.963.987, como Becaria de la Secretaria Académica de Investigación y Posgrado (Área Cs. Naturales), a partir del 18 de abril de 2016 y por el término de cuatro (4) meses y quince días.

Art. 2°)..- Designar a la Dra. Liliana CROCCO, como Directora de la Beca.

Art. 3°): La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

27)20905/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja:
Art. 1°)..- Designar como Becarios del departamento de Computación, Sr. Mariano Gabriel UBOLDI GAVRILOFF, DNI: 35.258.183, y al Sr. Mariano Antonio AGÜERO, DNI: 33.083.233, a partir del mes de abril de 2016 y por el termino de tres (3) meses.

Art. 2°)..- Designar como Director de la Beca al Mag. Ing. Miguel A. Solinas.

Art. 3°): La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos correspondientes al Convenio de Colaboración Técnica firmado entre las empresa NetLog y la Universidad Nacional de Córdoba (Res. N° 350-T-2016)

- Se vota y es **aprobado**.

28)13410/2016 **MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA-MENCION AEROESPACIAL**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°)..- Designar a los siguientes profesores como docentes en la Carrera Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Aeroespacial, para los 1er. y 2do. Semestre del año lectivo 2016:

ASIGNATURA	DOCENTE
Aeroelasticidad	Prof. Responsable: Dr. Sergio Preidikman (UNC)
Métodos de Elementos Finitos en Sólidos y Estructuras	Prof. Responsable: Dr. Fernando Flores (UNC) - Dr. Alejandro Brewer (UNC)
Dinámica de los Sólidos Mecánicos	Prof. Responsable: Dr. José Inaudi (UNC)
Dinámica de los Fluidos Viscosos	Prof. Responsable: Dr. Sergio Elaskar (UNC) Prof. Colaboradores: Dr. Santiago Reyna (UNC) - Carlos García (UNC), Dra. Teresa Reyna (UNC) - Dr. Gustavo Krause (UNC)
Programación de Aplicaciones Científicas en Computadoras Paralelas	Prof. Responsable: Dr. Nicolás Wolovick (UNC)
Vibraciones Aleatorias	Prof. Responsable: Dr. José Inaudi (UNC)
Mecánica de Materiales Avanzada	Prof. Responsable: Dr. Alejandro Brewer (UNC) Prof. Colaborador: Ing. Andrés Liberatto (IUA)
Mecánica de los Fluidos Computacional	Prof. Responsable: Dr. Norberto Nigro (CIMET - Conicet)

Art. 2°) Los honorarios de los Docentes estarán a cargo de la Carrera Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Aeroespacial y se determinarán oportunamente de acuerdo a la reglamentación vigente.

- Se vota y es **aprobado**.

29)22791/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art. 1º).- Conceder licencia estudiantil automática a los
 estudiantes de esta Facultad inscriptos para participar en los Juegos
 Preolímpicos y Juegos Olímpicos Universitarios, a partir del año 2016 en
 adelante, encuadrada en el Art. 2º inciso b de la Ordenanza N° 12-HCS-
 2010, como así también de cualquier otra actividad deportiva que esta casa
 de Altos Estudios represente.

Art. 2º).- Autorizar que no se computen las inasistencias y se reprogramen
 los exámenes parciales, trabajos prácticos y de laboratorio de los
 estudiantes que tengan justificada su participación por la Dirección de
 Deportes y Recreación y por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta
 Facultad.

ART. 3º).- Dicha justificación será otorgada cuando su participación
 efectiva en representación de la FCEFyN coincidan día y hora con la clase
 teórica/practica, trabajo de laboratorio y/o examen parcial.

- Se vota y es **aprobado.**

30)19508/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art. 1º).- Aceptar la renuncia del Sr. Guillermo Ernesto
 GIRARDI, como tutor alumno de la Escuela de Ing. Civil, desde el inicio de
 su designación por razones personales.

- Se vota y es **aprobado.**

31)12019/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art. 1º).- Aprobar la modificación del Reglamento Interno del
 Centro de Vinculación departamento Estructuras.

- Se vota y es **aprobado.**

32)18027/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja:
Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el
 estudiante Julián ROMERO BOMONE (DNI 35.967.869) - Matrícula 35967869)
 para la carrera de Ciencias Biológicas, fundamentada y encuadrada dentro
 del Art. 2º) inciso c y e del Anexo I de la Ord. 004-HCD-2006.-

- Se vota y es **aprobado.**

33)10342/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de reválida
 solicitada por la estudiante Lucia Virginia CASTELLO (DNI 31.843.839 -
 Matrícula 200404726) para la carrera de Profesorado en Ciencias
 Biológicas, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º) inciso a del
 Anexo I de la Ord. 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado.**

34)16445/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja:
Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por la
 estudiante Romina Mariana BODOIRA (DNI 30.474.736 - Matrícula 200207370)
 para la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas, fundamentada y
 encuadrada dentro del Art. 2º) inciso a del Anexo I de la Ord. 004-HCD-
 2006.

- Se vota y es **aprobado**.

35)16092/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por la estudiante Paola Gisela MOZZI (DNI 33.381.464 - Matrícula 33381464) para la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º) inciso c y e del Anexo I de la Ord. 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

36)21788/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar la implementación al costo de Merchandising de la FCEFYN a través del cual la Facultad ofrecerá productos de uso personal como remeras, buzos, tazas, pines, banderines, etc. A los estudiantes, docentes, egresados, y no docentes de esta Casa de Estudios. Art. 2º).-Autorizar a la Secretaria Técnica de esta Facultad a hacer el llamado oferentes para la implementación de dicho Proyecto. Art. 3º).- Los productos antes mencionados en el Artículo 1, deberán tener un valor máximo igual al precio de fabricación y no generaran ningún tipo de erogación para la Facultad. La adquisición de los mismos será a través del Área Económica Financiera.

SR. CONS. MARTINEZ.- Yo no estoy de acuerdo con el proyecto, ni por el canal que se lo genera, el HCD, ni tampoco por el espíritu que va en consonancia con lo que plantee al inicio de la sesión. Por eso quiero que conste mi voto por la negativa.

SRA. CONS. DJUKANOVICH.- Yo también me opongo con el mismo espíritu que expresó el consejero Martínez. Estoy en desacuerdo con el consumismo que este tipo de proyecto genera.

SR. CONS. RODRIGUEZ (Juan M.).- Yo también quiero marcar la oposición al proyecto, repitiendo lo que había dicho en Comisión. Me suena muy el uso de esta palabra "Merchandising". Creo que está de más, creo que al proyecto le falta originalidad, porque deviene de otro tipo de actividad. Creo que es innecesario que, como dijo el consejero Martínez, pase por el HCD el proyecto. Si la Facultad quiere implementar un proyecto de identidad institucional lo puede hacer con su equipo de gestión. Claramente esto tiene una intención electoral producto de una competencia entre agrupaciones estudiantiles, y nos están haciendo discutir y perder el tiempo en un tema que, además, tiene un montón de contras, desde lo ecológico, hasta decir que no generará costos a la Facultad, lo cual es una falacia. Sí le va a generar costo en el tiempo de los recursos humanos que van a estar a disposición de esto. Porque no se harán cargo los estudiantes, sino que se asignará personal de la Facultad, un recurso finito que muchas veces no tiene tiempo para responder a consultas de este Cuerpo, como es un informe del presupuesto de la Facultad. Por otro lado, es mentira que no le va a generar costo a la Facultad. ¿De qué manera la Facultad se proveerá de estos elementos sin dinero? Está claro que la va a perder tiempo de su personal y dinero.

SR. CONS. FELSZTYNA.- Siento una profunda vergüenza por este proyecto. Al inicio de la sesión veníamos hablando de la lucha por el presupuesto, del salario docente y ahora surge este proyecto que propone que la Facultad se convierta en una especie de kiosco o equipo de fútbol, que venda su merchadising institucionalmente. Está claro que hay un interés electoral detrás de todo esto y la verdad que también es lamentable que la disputa electoral entre dos agrupaciones de la Facultad pasé por quién vende el buzo más barato y más lindo, cuando tenemos otras prioridades como

estudiantes en este momento tan especial para nuestro país y para nuestra Universidad. Eso realmente me da mucha vergüenza. Por eso creo que no soy el único estudiante, algunos docentes también en esta mesa están en desacuerdo.

Y como aquí también aparece la Secretaría Técnica nuevamente en cuestiones que tienen que ver con estudiantes, quiero hablar de una situación que no quiero dejar pasar; el otro día ví que en el patio de la Facultad había una actividad organizada por la agrupación, me acordé cuando nuestra Agrupación hizo una intervención en el patio recordando a los desaparecidos en la última dictadura militar e intentaron sacarnos con la policía por querer colocar una pequeña mesa. En ese momento me di cuenta que si uno trata de interpretar los hechos hay dos cuestiones: el quien autoriza a una agrupación y a otra no, según su color político, pero la segunda más grave es que quizás la decisión de dejar a unos y a otros no tiene que ver con el contenido de la actividad. Eso me da mucha preocupación, y eso es identidad institucional. Si queremos sí que haya identidad institucional fomentemos actitudes democráticas en lugar de poner un logo en un llavero.

SR. CONS. PEREZ LINDO.- Me parece que el nivel de ensañamiento del consejero con un espacio político es abismal y se nota a las claras. Vincular un proyecto de merchadising que está en el Orden del Día a una agrupación estudiantil, y decir que es nefasto que se realice una muestra de aerodelismo porque le molesta al espacio político al que pertenece, me parece de un tremendo egoísmo. Esa misma intolerancia los llevó a hacer las barbaridades que hicieron el día martes en el Consejo Superior.

SR. CONS. CABULLO.- Este proyecto tiene que ver con la imagen institucional. Fue totalmente tendenciosa la lectura que hizo el consejero porque en realidad se trata del conjunto de elementos que una institución pública o privada puede utilizar para promover su imagen institucional. Eso está clarísimo inclusive lo hace el Monserrat, lo hacen otras universidades del país como San Juan o La Plata no estamos hablando de nada raro, eso hay que dejarlo bien en claro.

También quiero aclarar que el espíritu aquí es no hacer un negocio sino que los alumnos se sientan parte de la Facultad. Pero claramente tienen la intención de oponerse a cuanto cosa se presente por parte de esta Agrupación sin dar una discusión.

Y si no gusta la palabra merchadising la podemos cambiar por imagen institucional. La idea es que la Facultad busque la forma de que el estudiante se sienta más identificado, y esta no es la única, si los consejeros que tanto se oponen tienen una forma superadora, que la presenten.

- Seguidamente, se somete a votación el despacho, con el cambio propuesto por el consejero Cabullo.

- Votan por la afirmativa los Cerato, Lagier, Naldini, Larrosa, Carlos Rodríguez, Pastore, Rizzotti, Pérez Lindo, Cabullo y Carballo.

- Votan por la negativa los consejeros Capuano, Martínez, Rodríguez (Juan M.), Djukanovich, Quispe y Felsztyna.

- Se abstiene el consejero Fondacaro.

- Según el resultado de la votación, el despacho es **aprobado**.

SR. CONS. FONDACARO.- Me abstengo y voy a justificar desde el campo teórico de la economía que habla del uso antrópico en la asignación de valores a los productos de mercado. Yo considero que desde el punto de vista técnico el proyecto tiene una errónea asignación de valores a los productos porque se dice que no va a tener erogación monetaria en relación a los gatos de la Facultad. A mí me parece que debería evaluarse cuál es el gasto antrópico y energético que insume la producción de todo estos productos y a su vez que se sume a esa discusión la otra más abstracta que tiene que ver con cuál es la imagen institucional del punto de vista de los valores democráticos a que hizo referencia el consejero Felsztyna.

37)33442/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar los aranceles para la MAESTRIA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE fijados para la Matricula Anual y Arancel mensual según el siguiente detalle:

-Matricula Anual: MIL PESOS (\$1000) para estudiantes argentinos y CINCO MIL QUINIENTOS (\$5500) para estudiantes extranjeros.

-Arancel: 10 cuotas mensuales durante dos años de MIL PESOS (\$1000) cada una para estudiantes argentinos y de CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$5500) cada una para estudiantes extranjeros.

- Se vota y es **aprobado**.

38)15033/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Designar a los siguientes profesores como docentes en la Carrera Maestría en Ciencias de la Ingeniería- Mención en Administración para el año lectivo 2016:

Asignatura: GESTION DE RECURSOS HUMANOS. Profesor: Mgter. Lic. Alejandra J. LUCERO.

Art. 2º).- Los Honorarios de los docentes estarán a cargo de la Carrera de Maestría en Ciencias de la Ingeniería-Mención en Administración y se determinaran oportunamente de acuerdo a la reglamentación vigente.

- Se vota y es **aprobado**.

39)8749/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Designar como Ayudantes de Proyecto de Extensión a los estudiantes de la carrera de BIOLOGIA, Carlos M. IBARRA (DNI: 32.158.729), Valentín ZARATE (DNI: 35.089.516), Pablo Javier MERLO (DNI: 38.501452), Macarena M. MARI (DNI: 34.908.701), María del Mar ÁLVAREZ DE MIGUEL (DNI: 36.431.742), para el CENTRO DE VINCULACION DE ZOOLOGIA APLICADA de la FCEFYN, por el termino de ocho (8) meses.

Art. 2º).- Designar al Prof. Dr. Gerardo LEYNAUD y a la Prof. Dra. Gabriela BRUNO, como Directores de los ayudantes del Proyecto de Extensión.

Art. 3º).- Los Directores de las Ayudantías deberán gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondientes.

- Se vota y es **aprobado**.

40)15422/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Declarar de INTERES ACADEMICO a la participación de docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y

Naturales, al SIMPOSIO DE RADIOCIRUGIA ESTEREOTACTICA, organizado por la FUNDACION MARIE CURIE, a realizarse el día 27 de mayo de 2016, en el Hotel Sheraton de esta Ciudad.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. CONS. PEREZ LINDO.- Quería ser expresar un pedido de las estudiantes para que en el bar de la Facultad no se cobre el agua caliente en este tiempo de invierno, ya que es un recurso muy solicitado para las distintas infusiones como el mate o el té. Sabemos que la Cooperativa no paga por el servicio de agua ni gas, indistintamente de la cantidad que consume, el monto mensual del canon siempre es el mismo.

SRA. VICEDECANA (Dra. Colantonio).- Se canaliza el pedido por Secretaría.

SR. CONS. PEREZ LINDO.- También quería hablar sobre un caso particular vinculado un consejero directivo que entiendo ha ejercido cargos que son incompatibles: el consejero Quispe fue elegido el Consejero de Escuela de Ingeniería Civil ya su vez es consejero de este cuerpo. Yo entiendo que hay una normativa que expresa que no podrán desempeñarse simultáneamente cargos electivos en órganos colegiados que tengan relación jerárquica entre sí, directa o indirectamente. Tampoco podrá ejercerse la representación simultánea de dos o más claustros. Creo que esta situación es de una gravedad terrible y creo que debió haber sido previsto por la Agrupación estudiantil que está hace 30 años en esta Facultad y conoce estos reglamentos.

SR. CONS. QUISPE.- Creo que hubo desinformación al respecto. El Director de la Escuela me invitó a la las reuniones de la Escuela, que son abiertas porque quiere tener la voz del Centro de Estudiantes. Es sólo eso. No he firmado ningún acta, lo pueden comprobar. Aparte no he asumido, sólo soy consejero de este Cuerpo.

SR. CONS. FONCADARO.- Es un claro acto de persecución política. Las sesiones de Escuela tranquilamente pueden ser abiertas, y si un compañero quiere participar lo puede hacer; primero que no firmó y se firmó jamás lo sería en carácter de consejero de Escuela. Es gravísima esta acusación.

SR. CONS. CABULLO.- Quiero dar una información extra sobre el tema. Sí figura el consejero en la lista del claustro estudiantil para consejero de Escuela, y en ese sentido también hay actas firmadas por este estudiante que avalan nuestra presentación. Están los testigos, están las actas.

SRA. VICEDECANA (Dra. Colantonio).- Se harán las averiguaciones correspondientes.

SR. CONS. RIZZOTTI.- Para que conste en Actas, el consejero Quispe acaba de decir que el Director de la Escuela lo invitó verbalmente. Quisiera saber si ha invitado a otra persona.

SRA. VICEDECANA (Dra. Colantonio).- Creo que no corresponde en este ámbito el planteo del consejero Rizzotti.

SR. CONS. CABULLO.- Yo tengo un tema que relacionado con una nota que quedamos en elaborar en la sesión del 25 de marzo, con respecto a una situación sucedida en ese tiempo, que fue la destrucción de las instalaciones sanitarias en los edificios de la Facultad.

SR. CONS. RODRIGUEZ (Juan M.).- Yo no estoy de acuerdo en tratar el tema, y pido por favor, señora Decana, que se respete el orden del Día, y por tanto, de por finalizada la sesión.

SRA. VICEDECANA (Dra. Colantonio).- Quisiera que el HCD se expida si se trata o no el tema presentado por el consejero Cabullo.

SR. CONS. RODRIGUEZ (Juan M.).- Me parece que esta situación es totalmente irregular y discrecional. A nosotros cada vez que queríamos expresar algún tema al final de la sesión nunca se nos dejó. Ese tema debió haber sido presentado sobre tablas oportunamente. Algunos consejeros que son absolutamente reglamentaristas deberían darse cuenta que estamos frente a una situación irregular. Y ante esta irregularidad no voy a ser cómplice. Entonces pido al Consejo autorización para retirarme.

- Varios consejeros hablan entre sí, tras lo cual, se retiran de la sesión los consejeros Juan M. Rodríguez y Martínez.

- Seguidamente, el HCD dispone pasar a sesionar en Comisión a fin de dar lectura a la nota mencionada por el consejero Cabullo.

- Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. VICEDECANA (Dra. Colantonio).- No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 13.25.

aa.